

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 501

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 2 de julio de 2012

Término del artículo 113: 12 de julio de 2012

SUMARIO: **Décimas** Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, realizadas los días 28 y 29 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione**. (3.547-D.-2012.)

Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. del Valle Gallardo. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, organizadas por la Sociedad Argentina para la Calidad en Atención de la Salud –SACAS–, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las X Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, organizadas por la Sociedad Argentina para la Calidad en Atención de la Salud –SACAS–, llevadas a cabo los días 28 y 29 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2012.

María E. P. Chieno. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela. – María del Carmen

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, organizadas por la Sociedad Argentina para la Calidad en Atención de la Salud –SACAS–, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las X Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

José D. Guccione.